

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE LA RIOJA



RESUMEN
LEYES
DECRETOS
RESOLUCIONES
LICITACIONES
Nº 46-0014-LPU 26 (D.N.V.)



Nuestra Página web:
www.boletinoflarioja.com.ar
Para Publicaciones e-mail:
comercializacion@boletinoflarioja.com.ar
dibolarioja@gmail.com
e-mail Imprenta:
trabajodeobra_imprentadelestado@hotmail.com



2026 - 50 Años del martirio del Beato Monseñor Enrique Angelelli y Compañeros Mártires- Dictadura Genocida.

Ley 10.860

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 165.037-30-10-87	EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRESA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel.55-0380-4426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO Director General: Héctor Sergio Sturzenegger	CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA	CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 12218F005	Franqueo a Pagar Cuenta Nº 96 Tarifa Reducida Concesión Nº 1 Distrito 20 C.P. 5300
LA RIOJA	Martes 02 de Junio de 2026	Edición de páginas 12 - Nº 12.358		

**LICITACIONES**

**Secretaría de Transporte
Vialidad Nacional**

Aviso de Llamado a Licitación

La Dirección Nacional de Vialidad llama a la Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

Proceso de Contratación N° 46-0014-LPU26

Obra: Malla 304 - Ruta Nacional N° 38 - Tramo Límite Córdoba / La Rioja - Punta de los Llanos - Sección: Km 211,03 - Km 291,85; Ruta Nacional N° 79 - Tramo: Santa Rita Ruta Provincial N° 31 - Empalme Ruta Nacional N° 60, Sección: Km 209,27 - Km 368,36 - Provincia de La Rioja.

Presupuesto Oficial y Plazo de Obra: Pesos Setenta y Un Mil Novecientos Dieciséis Millones Ochocientos Sesenta y Siete Mil (\$ 71.916.867.000,00) referidos al mes de diciembre de 2025 con un plazo de Obra estipulado de 72 (setenta y dos) meses, previéndose efectuar las tareas de mantenimiento durante la totalidad del plazo, y la ejecución de las obras de recuperación en los primeros 24 (veinticuatro) meses.

Garantía de la Oferta: Pesos Setecientos Diecinueve Millones Ciento Sesenta y Ocho Mil Seiscientos Setenta (\$ 719.168.670,00).

Apertura de Ofertas: 20 de agosto de 2026 a las 10:00 horas, mediante el sistema CONTRAT.AR (<https://contratar.gob.ar>), Portal Electrónico de Contratación de Obra Pública.

Valor, Disponibilidad del Pliego y Consultas: Pesos Cero (\$ 0,00); disponibilidad del pliego y consultas, a partir del 22 de mayo de 2026 mediante el sistema CONTRAT.AR (<https://contratar.gob.ar>), Electrónico de Contratación de Obra Pública.

Anticorrupción: si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o práctica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Subgerencia de Transparencia e Integridad con sede en esta DNV, o a la Oficina Anticorrupcion contactándose al teléfono 0800-444-4462 o a través del formulario web disponible <https://www.argentina.gob.ar/servicio/denunciar-un-hecho-de-corrupcion>. La denuncia en estos términos podrá ser formulada de forma anónima, con reserva de identidad o con identificación del presentante, la que será tratada de manera reservada, conforme la normativa reglamentaria del citado organismo. Asimismo, podrá formularse denuncia por escrito -identificada- a través de <https://tramitesadistancia.gob.ar>. No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.

Juan Manuel Toledo
Jefe de División
Distrito de La Rioja
Dirección Nacional de Vialidad

C/c. - \$ 606.750,00 - 22/05 al 05/06/2026

VARIOS

El Retiro S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

El Directorio de El Retiro S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 22 de junio de 2026 a las 11 horas/am (de la mañana) en primera convocatoria y a las 12 horas pm (del mediodía) en segunda convocatoria, en la calle Juan B. Alberdi 868, ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja. La misma también se llevará a cabo a través de una plataforma virtual, por lo cual, se les remitirá oportunamente, a quienes deban asistir, el Link o contraseña para que puedan participar, quienes deberán comunicarlo indefectiblemente por correo electrónico al correo abg.lunabalbi@gmail.com de la abogada de la sociedad, hasta el 16 de junio a las 18 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

Orden del Día

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Asamblea Ordinaria

- 2) Revocación de los poderes oportunamente otorgados a Alexis Plaghos y a Damián Burgio.
- 3) Ratificar a todo evento las resoluciones correspondientes a Asamblea Ordinaria adoptadas en la Asamblea del 15/5/26.

Asamblea Extraordinaria

- 4) Ratificación de la reintegración del capital social representado por las acciones a nombre del accionista Santiago E. Dellatorre, resuelta por la Asamblea del 25/1/2024 a la que asistió el accionista Burgio y en la que éste optó por no participar del reintegro y ejercer el derecho de receso, en los términos allí aprobados. Consiguiente reforma del Art. 4° del estatuto social para reflejar el capital social resultante luego de la cancelación de las acciones del accionista Burgio como consecuencia de su decisión de no participar del reintegro.

- 5) Ratificar a todo evento las resoluciones correspondientes a Asamblea Extraordinaria adoptadas en la Asamblea del 15/5/26.

Se dispone que los socios podrán participar de la Asamblea en forma remota a través de la plataforma Zoom Video Communications. Aquellos socios que deseen participar de esa forma deberán comunicarlo indefectiblemente por correo electrónico al correo abg.lunabalbi@gmail.com (de la abogada de la sociedad), hasta el 16 de junio de 2026 a las 18 horas. A su vez, los accionistas que deseen participar por sí o por poder en forma presencial, deberán apersonarse en el domicilio donde se celebrará la Asamblea hasta el 16 de junio de 2026 a las 18 horas para dejar constancia escrita de esa intención de la que se acusará recibo.

Se sugiere a los participantes remotos el ingreso al sistema con el número de reunión y contraseña que se les brindará por correo electrónico al momento de solicitar el turno antes indicado, con 10 minutos de anticipación a la hora de la convocatoria. Los participantes deberán tener sus micrófonos silenciados hasta que se les conceda el uso de la palabra. Al comienzo de la reunión se solicitará a los participantes remotos que acrediten su identidad exhibiendo en cámara su DNI.

Dado que las Asambleas virtuales se consideran celebradas en la jurisdicción del domicilio social, los accionistas



que deseen participar por medio de apoderado, deberán acreditar personería presentando copia certificada del poder o el original en el lugar donde se realizará la Asamblea hasta el 16 de junio a las 18 horas. Tanto la certificación como el instrumento original del poder, deberán contar con intervención de escribano matriculado para actuar en la ciudad de La Rioja o, de pertenecer a otra jurisdicción, deberán acreditar la legalización de la firma del escribano Legalización del Colegio de Escribanos de la jurisdicción de origen para poder hacer uso del poder en la ciudad de La Rioja.

Dra. Fernanda Luna Balbi

Abogada

Autorizada por el Directorio de El Retiro S.A.

N° 33650 - \$ 344.000,00 - 26/05 al 09/06/2026

* * *

Chilcal S.A.

Chilcal S.A. Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, prevista para el día 23 de junio de 2026 a las 11:00 horas en el domicilio de la sociedad sito en calle San Cayetano 1226, Capital, provincia de La Rioja, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
- 2) Consideración y aprobación de los estados contables de los ejercicios cerrados al 30 de septiembre de 2024 y al 30 de septiembre de 2025.
- 3) Aprobación de la gestión de los Directores por el ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2024 y por el ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2025.
- 4) Tratamiento de los resultados de ambos ejercicios.
- 5) Ratificación del Directorio designado en asamblea del 24 de noviembre de 2025.
- 6) Designación del Directorio titular y suplente.

Cecilia Sánchez

Presidenta

Chilcal S.A.

N° 33646 - \$ 77.400,00 - 26/05 al 09/06/2026

* * *

Mariana S.A.

Mariana S.A. Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, prevista para el día 22 de junio de 2026 a las 11:00 horas en el domicilio de la sociedad sito en calle Santa Fe 182, Capital, provincia de La Rioja, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
- 2) Consideración y aprobación de los estados contables de los ejercicios cerrados al 30 de septiembre de 2024 y al 30 de septiembre de 2025.
- 3) Aprobación de la gestión de los Directores por el ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2024 y por el ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2025.
- 4) Tratamiento de los resultados de ambos ejercicios.

5) Ratificación del Directorio designado en Asamblea del 24 de noviembre de 2025.}

6) Designación del Directorio titular y suplente.

Guillermo Sánchez

Presidente

Mariana S.A.

N° 33647 - \$77.400,00 - 26/05 al 09/06/2026

* * *

**Secretaría de Tierras
Edicto de Expropiación**

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos Expte. N° A6-00948-8-18, caratulados: "Marta Graciela Flores s/Saneamiento de Título y Escrituración de Inmueble ubicado en callejón s/n° barrio Centro Comercial, Dpto. Capital", se dictó Resolución de Expropiación N° 294 de fecha 12 mayo de 2026, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial, sobre el inmueble ubicado en barrio Comercial de esta ciudad Capital de la provincia de La Rioja, comprendido dentro del Plano de Mensura Colectiva para Regularización Dominial, aprobado técnicamente por la Dirección Provincial de Catastro, por Disposición N° 028779 de fecha 12 de septiembre de 2025, individualizado con la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento: 01; Circunscripción: I; Sección: B; Manzana: 369; Parcela: 15; Superficie Total: 380,00 m2; quedando comprendido dentro de los siguientes linderos generales: linda al Norte con propiedad del Sr. Diego Laureano Flores; al Este con eje de calle; al Sur con propiedad del Sr. Héctor Gastón Casuccio y la Sra. Estela Mary Arias, Disp. N° 020094; al Oeste con zona presuntamente fiscal. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, Sección Planos, bajo el Tomo 156, Folio 40 con fecha 06 de marzo de 2026. Firmado: Sra. Secretaria de Tierras Esc. Irene Zárate Rivadera.
La Rioja, 12 de mayo de 2026.

Irene Zárate Rivadera

Secretaria de Tierras

S/c. - 02 al 09/06/2026

* * *

**Consejo Profesional de la Ingeniería, Técnica y Ciencias
Naturales de la Provincia de La Rioja - E.D.P. NO E. - (Ley
N° 2.318)**

**Comunicado Oficial N° 3/2026
Registro Permanente de Matriculados Habilitados
(Actualizado al 21 de mayo del Año 2026)**

El Consejo Profesional de la Ingeniería, Técnica y Ciencias Naturales de la Provincia de La Rioja, comunica a todo el medio, mediante la presente publicación, los Registros Permanente de Matriculados Habilitados de: Profesionales Universitarios y Técnicos. En estos Registros Permanentes, figuran aquellos Profesionales y Técnicos habilitados para ejercer su profesión en el ámbito de la provincia de La Rioja, para el año 2026, conforme a lo establecido a la Ley Provincial N° 2.318, el Decreto Reglamentario N° 6.524 y la Resolución N° 015/26 de esta Institución.



Como entidad responsable de velar por el cumplimiento legal del ejercicio profesional, debemos informar quienes son los profesionales y técnicos que cumplen con los requisitos de habilitación y matriculación vigente, así como la aplicación de sanciones previstas por la Ley N° 2.318 y el Código Penal por ejercicio ilegal de la profesión.

Se incorpora el Listado de Profesionales Matriculados con Matrícula en condición de Suspensión Voluntaria.

Asimismo, se deja establecido, que estos Registros, se actualizarán todos los meses, con las altas y bajas de las habilitaciones que oportunamente se realicen en este Consejo Profesional.

En el siguiente enlace, se podrá consultar el listado de Profesionales Habilitados:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Ct2Zyn-FFPDxLUHOt4D7O4t8K4r9w3?usp=sharing>, o a través del código QR:



Para mayor información y asesoramiento, por favor comunicarse con el Consejo Profesional, a la siguiente casilla de correo electrónico: secretaria@cpilarioja.com.ar, o de lunes a viernes en la Sede de la institución, en el horario de 9:00 a 13:00, sito en calle Lamadrid N° 46, del barrio Centro de la ciudad Capital de La Rioja.

N° 33679 - \$ 41.280,00 - 02/06/2026

* * *

**Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas
Dirección General de Ingresos Provinciales**

La Rioja, 27 de mayo de 2026

Contribuyente; Fuster, Nicolás Daniel - Domicilio: Facundo Quiroga N° 1261 - B° Shincal - La Rioja - CP 5300 - Impuesto: Ingresos Brutos - Régimen Local - Inscripción N° 000-064392-2 – Expediente F22-03007-2025.

Corrida de Vista

A.- Objeto:

Hago saber a Ud. Fuster, Nicolás Daniel, que en los autos Expedientes N° F22-03007-2025, Año 2025, caratulados: “Proceso de Verificación Integral”, se ha dispuesto Correr Vista de conformidad al Artículo 36 y siguientes del Código Tributario Ley 6.402 y sus modificatorias, de los ajustes practicados en el presente proceso de determinación de oficio, del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, por los periodos: 2022 (enero a mayo y julio a diciembre); 2023 (enero, marzo a mayo y julio a diciembre); 2024 (enero a diciembre) y 2025 (enero a septiembre).

B.- Antecedentes:

1. La verificación abarca los periodos comprendidos entre septiembre de 2021 a septiembre de 2025.

2. El contribuyente tiene inicio de actividad en fecha 01/09/2021,

3. Motivo de la verificación: la verificación se inicia al detectar inconsistencias con bases sujetas a retenciones bancarias.

4. Las actividades desarrolladas por el contribuyente son:

* 477190/0 Servicios de expendio de bebidas en bares.

* 561019/9 Servicio de expendio de comida y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o mostrador n.c.p.

C- Documentación e Información Relevada:

1. Documentación Requerida

1.1. Al contribuyente:

1.1.1. Comprobantes emitidos (ventas) y recibidos (compras) de “Mis Comprobantes” - ARCA, por los periodos septiembre de 2021 a septiembre de 2025.

1.1.2. Nota en carácter de declaración jurada informando las compras mensuales.

1.1.3. Comprobantes de gastos de energía eléctrica, por los periodos septiembre de 2021 a septiembre de 2025.

1.1.4. Contrato de alquiler o comprobantes de pagos, por los periodos septiembre de 2021 a septiembre de 2025.

1.1.5. Nota en carácter de declaración jurada informando el retiro obtenido en cada año (ganancia destinada a cubrir los gastos personales), cantidad de empleados y sucursales (en caso de corresponder), por los periodos septiembre de 2021 a septiembre de 2025.

1.1.6. Nota en carácter de declaración jurada informando el origen de las retenciones bancarias. Adjuntar documentación de respaldo, por los periodos septiembre de 2021 a septiembre de 2025.

1.1.7. E-mail y número de teléfono de contacto.

1.2 A Terceros:

1.2.1 ARCA: se solicita:

* Situación de Revista.

* Historial de categorías de Monotributo.

2. Documentación Aportada

2.1. Por el contribuyente: no aportó documentación.

2.2. Por Terceros:

2.2.1. ARCA: aportó la información solicitada.

D- Historial de la Determinación:

El proceso es autorizado mediante Orden de Intervención OIFIS N° 6.807.

Con fecha 11 de diciembre de 2025, se labran actas con el fin de localizar al contribuyente para dar inicio con el proceso sin poder localizarlo.

Con fecha 19 de diciembre de 2025, se inicia vía Correo Argentina la verificación en el domicilio legal del contribuyente sito en calle Facundo Quiroga N° 1.261 - B° Shincal - La Rioja, mediante la entrega de Acta de Inicio, Orden de intervención y requerimientos de la documentación necesaria para realizar el proceso.

Con fecha 17 de marzo de 2026, se circulariza a ARCA.

Se deja constancia mediante acta que nos comunicamos con la contadora del contribuyente (teléfono informado ante nuestra Dirección) la misma manifiesta que ya no es su cliente y nos proporciona su número de teléfono nos comunicamos vía WhatsApp y nos contestan que ese número no pertenece a Fuster Nicolás Daniel.

Con fecha 06 de mayo de 2026 se envía por Correo Argentino la Aplicación del Proceso determinativo sobre Base Presunta, según el Art. 35 del Código Tributario Provincial en virtud de detectar inconsistencias entre las bases



declaradas y las bases sujetas a retenciones bancarias. Siendo devuelta por no ser retirada de la oficina.

Con fecha 06 de mayo de 2026 se envía por Correo Argentino Regularización Fiscal (Prevista).

E- Procedimiento de Determinación y Ajuste:

En virtud de lo normado en el Código Tributario Provincial Ley 6.402, Leyes Impositivas Anuales N° 10.469, 10.613, 10.702 y 10.780 y a los fines de la determinación de las bases del tributo se aplica para los periodos 2022 (enero a mayo y julio a diciembre); 2023 (enero, marzo a mayo y julio a diciembre); 2024 (enero a diciembre) y 2025 (enero a septiembre), el Art. 35 (Base presunta) del Código Provincial Tributario de la siguiente manera:

Para los periodos enero a mayo, julio a diciembre de 2022; enero, marzo a mayo, julio a diciembre de 2023; enero a diciembre de 2024 y enero a septiembre de 2025, se determinan como bases imponibles las bases resultantes de aplicar el Art. 35 inc. F, "Los depósitos bancarios, debidamente depurados, que superen las ventas y/o ingresos declarados del período más un diez por ciento (10%) en concepto de renta dispuesta o consumida, representan montos de ventas omitidas" a dicho monto se adicionan lo informado por billeteras virtuales.

Para los periodos 2021 (septiembre, noviembre, diciembre); 2022 (junio) y 2023 (febrero, junio), no se determinan diferencias de bases.

Se consideran las retenciones/percepciones (declaradas por los agentes) en la planilla determinativa.

Se impugnan las declaraciones juradas presentadas con diferencias.

F- Resultados de la Determinación:

Se determina una deuda total por omisión del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, que asciende a la suma de Pesos Trescientos Diecinueve Mil Cinco con 62/100 (\$ 319.005,62) en concepto de capital omitido.

Se adjunta planilla determinativa, que asciende a la suma de Pesos Trescientos Cuarenta y Tres Mil Ciento Treinta y Dos con 64/100 (\$ 343.132,64) en concepto de capital, y a la suma de Pesos Trescientos Veintinueve Mil Cuatrocientos Setenta y Siete con 38/100 (\$ 329.477,38) en concepto de interés resarcitorio a la fecha de la Planilla de Ajuste Impositivo el que será recalculado a la fecha del efectivo pago. La misma contiene lo declarado por el contribuyente: adeudado o en planes de pago más el impuesto omitido determinado.

Se procederá a rectificar las declaraciones juradas de los periodos posteriores a la determinación, con el fin de que la cuenta traslade los saldos a favor que realmente corresponda.

G- Cargo por Omisión:

Configurada la omisión de pago de los tributos, corresponde la aplicación de la Multa prevista en el Artículo 41° del Código Tributario (Ley N° 6.402 y modificatorias), consistente en el Cien por Ciento (100%) de la obligación fiscal omitida, siempre que no corresponda la aplicación del Artículo 44° (Multa por defraudación), en tanto no exista error excusable.

Se le hace saber que dicha Multa se reducirá al Veinticinco por Ciento (25%) si prestare conformidad al ajuste practicado y regularizare la deuda, antes de emitir la resolución determinativa (Art. 42° - sexto párrafo - del Código Tributario - Ley N° 6.402 y modificatorias).

H- Término para Contestar la Vista:

Córrase Vista al contribuyente Fuster, Nicolás Daniel, para que, en el término de quince (15) días desde la notificación de la presente, formule por escrito su descargo, ofrezca y presente las pruebas que resulten pertinentes ante esta Dirección

General de Ingresos Provinciales de acuerdo a lo establecido en el Art. 36 del Código Tributario Provincial.

Queda Usted debidamente notificado.

LA RIOJA, ... DE ... DE 2026
A LAS ... HORAS.

FIRMA:
ACLARACIÓN:
N° DE DOCUMENTO:
EN CARÁCTER DE:

FIRMA Y ACLARACION DEL INSPECTOR ACTUANTE

Cra. Mercedes Altamirano
Subdirectora Gral. de Fiscalización

S/c. - 02/06/2026

* * *

E.R.S.A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Directorio de la Sociedad Energía Riojana S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en calle Buenos Aires N° 264, Piso 2°, de la ciudad de La Rioja, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- 7) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de plazo; y
- 8) Autorizaciones.

En la ciudad de La Rioja, a un día del mes de junio de 2026.

Alfredo Pedrali
Presidente de Directorio
E.R.S.A.

N° 33691 - \$ 111.800,00 - 02 al 16/06/2026



REMATES JUDICIALES

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

La martillera María Juliana Accastelli, CUIT 27282592628, comunica por un día que el martes 16 de junio de 2026 a las 14:00 horas, subastará por cuenta y orden de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A., en su carácter de Acreedor Prendario, (Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2.229 del Código Civil y Comercial, al mejor postor y mediante la modalidad online a través del portal www.subastaonline.com.ar, los siguientes automotores: 1) Marca: Chevrolet, modelo Cruze 1.8 LT, Tipo: Sedan 5 puertas, Motor marca: GMDAT, N° F18D4132540100, Mca. Chasis marca: Chevrolet N° KL1PJ6E53EK530131, Modelo Año 2014, Dominio: NZV033, Base \$ 9.500.000. 2) Marca: Toyota, Modelo Yaris XLS 1.5 6M / Tipo: Sedan 4 puertas, Mca. Motor: Toyota N° Motor: 2NR4788610, Mca. Chasis: Toyota N° Chasis: 9BRBB3F38S8335963, Modelo Año 2024, Dominio: AG941EB, Base \$ 15.000.000. 3) Marca: Toyota, Modelo: Yaris XS 1.5 CVT, Tipo: Sedan 5 puertas, Motor Marca: Toyota, N° 2NR4783581, Chasis Marca: Toyota, N° 9BRKB3F31S8331026, Modelo Año 2024, Dominio: AG984BM, Base \$ 16.500.000. 4) Marca: Toyota, Modelo Yaris XS 1.5 CVT, Tipo: Sedan 5 puertas, Motor Marca: Toyota, N° 2NR4794488, Mca. Chasis Marca: Toyota N° 9BRKB3F34S8341887, Modelo Año 2024, Dominio: AG984BT, Base \$ 16.500.000. 5) Marca: Toyota, Modelo Hilux 4x2 DC SRV 2.8 TDI 6 AT HAR, Tipo: Pick Up, Motor Marca: Toyota N° 1GD-G516127, Mca. Chasis Marca: Toyota N° 8AJAA3DD9S1249781, Modelo Año 2024, Dominio: AG968AL, Base \$ 30.000.000. 6) Marca Toyota, Tipo Minibús (o Micrómnibus), Modelo Hiace Commuter 2.8 TDI 6AT 14A, Chasis Marca Toyota N° 8AJEB8CP7R3000188, Motor Marca Toyota N° 1GDG525652, Modelo Año 2024, Dominio: AG974XM, Base \$ 29.000.000. 7) Marca: Toyota, Modelo: SW4 4X4 SRX 2.8 TDI 6 AT 7A, Tipo: todo terreno, Motor Marca: Toyota, N° 1GD4128914, Chasis Marca: Toyota N° 8AJBA3FS8H0226104, Modelo Año 2016, Dominio: AA225YV, Base \$ 25.700.00. Los automotores se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben el 5 y 6 de junio de 2026 en el horario de 10 a 12 horas en el estacionamiento del Complejo Paseo La Plaza sito en Av. Corrientes 1660 3° subsuelo, CABA. Las fotos, videos y descripciones de cada lote estarán disponibles al público en el portal citado. Las deudas por patentes e infracciones o cualquier otro impuesto serán asumidos por cada comprador. Para participar de la subasta se requiere: a) la registración del usuario en el Portal www.subastaonline.com.ar, b) la aceptación de los términos y condiciones particulares de la subasta y c) la transferencia de un depósito en garantía por \$ 3.000.000 (Pesos Tres Millones) hasta el 12/06/2026, mediante transferencia electrónica al CBU 00701699-30004004403248, Alias: subastas.online, CUIT 20176863081 de Otero Ricardo Agustín. En caso de no resultar adjudicatario de ninguno de los lotes, el depósito en garantía será devuelto íntegramente al participante dentro de las 24 horas hábiles del cierre de la subasta y mediante transferencia electrónica a la cuenta informada en la registración. Por el contrario, en caso de resultar adjudicatario de alguno de los lotes y previa aprobación de la subasta, la garantía será tomada como a cuenta del pago de la comisión de la martillera que se estipula en el 10% (diez por ciento) más IVA, del precio de venta de cada lote. El comprador deberá abonar el precio ofrecido y el saldo de la comisión de la martillera, dentro de las 48 horas del cierre de la subasta, mediante pago bancario o transferencia a las cuentas que se indicarán a tal efecto bajo

apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El lote será entregado al comprador en el domicilio donde será exhibido dentro de las 24 horas del pago del precio y la comisión de subasta. Transcurrido dicho plazo, el comprador asume el pago de la guarda del automotor al valor de pizarra del propio estacionamiento. Con el automotor será entregada la documentación y demás elementos detallados en el Portal, informe de dominio, de infracciones (SUATS) y verificación policial. Se admite la compra en comisión disponiendo de un plazo de 15 (quince) días corridos para denunciar el comitente. La Rioja, 28 de mayo de 2026.

María Juliana Accastelli

Martillera Matrícula IGJ N° 11 - folio 183 - Libro 80

N° 33677 - \$ 26.634,00 - 02/06/2026

EDICTOS JUDICIALES

La señora Jueza de Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría "A", Dra. Rita Silvina Alborno, hace saber que se ha solicitado la supresión del apellido paterno de la menor Jazmín Carolina Olima Carrizo, DNI N° 52.513.008, por todo ello se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a formular oposición, a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 20101250000042944 - Letra "C" - Año 2025, caratulados: "Carrizo, Romina Dayana -Cuestiones Relativas al Nombre, Estado Civil y Capacidad de las Personas", dentro del término de quince (15) días hábiles, contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el plazo de un día, una vez al mes, durante el lapso de dos meses, en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local que el interesado designe. Chilecito, 24 de abril de 2026.

Dra. Rita Silvina Alborno

Juez

Dra. Ana Laura Ocampo

Prosecretaria

N° 33572 - \$ 13.896,00 - 12/05 y 02/06/2026 - Chilecito

La Sra. Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala "7", Dra. Ana Carla Menem, Prosecretario Sr. Luis Alberto Córdoba, cita a los oponentes al Juicio de Sustitución de Nombre requerido por la Sra. Haydee Nélide Chinore, DNI N° 24.701.681, mediante edictos citatorios que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local a razón de una vez por mes en el lapso de dos meses, a los fines de que se formulen oposiciones, dentro de los quince (15) días hábiles contados desde la última publicación, Art. 70 y conc. del C.C y C.N., en autos Expte. N° 10402250000043709 - Letra "C" - Año 2025, caratulados: "Chinore, Haydee Nélide / Cuestiones Relativas al Nombre, Estado Civil y Capacidad de las Personas". Librese del pago al recurrente por tramitarse estos autos con Carta de Pobreza. Secretaría, 29 de abril de 2026.

Dr. Nestor F. Carrizo

Secretario

S/c. - 22/05 y 02/06/2026 – Capital



La Sra. Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaría "A", Karina Anabella Gómez (Jueza de Cámara), Dra. Margot Chade (Secretaria); cita y emplaza, bajo apercibimiento de ley, por el término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente, a herederos, acreedores y legatarios del causante Elio Bernardo Ormeño, D.N.I. N° 13.662.032, a comparecer en los autos Expte. N° 20201250000044431 - Año 2025 - Letra "O", caratulados: "Ormeño, Elio Bernardo / Sucesorio Ab Intestato". El presente edicto se publicará por el término de cinco veces (5) en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Secretaría, 12 de mayo de 2026.

Margot Chade
Secretaria

S/c. - 22/05 al 05/06/2026 - Chilecito

* * *

La Sra. Juez de Cámara Primera de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Rita Sonia Alborno, Secretaria "A", a cargo de la autorizante, hace saber que en autos Expte. N° 20101250000044788 - Letra "P" - Año 2025, caratulados: "Pinto, Alicia Elba / Sucesión Testamentaria", se ha dispuesto la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por cinco (5) veces, citando y emplazando a todos los herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de los causantes Alicia Elba, Pinto D.N.I. N° 21.899.469, a presentarse dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Chilecito, La Rioja, 17 de abril de febrero de 2026.

Dra. Sonia del Valle Amaya
Secretaria

N° 33638 - \$ 31.845,00 - 22/05 al 05/06/2026 - Chilecito

* * *

Dra. Petrillo, Paola María, Jueza de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala 1, Secretaría a cargo de la Dra. María José Quiroga, en autos Expte. N° 44.293 - S - 2013, caratulados: "Schindler, Hernán Darío s/Información Posesoria", ha ordenado la publicación de edictos por cinco veces, citando y emplazando para que comparezcan a estar a derecho a los herederos de la Sra. Ferreyra, Pía Rosa y de la Sra. Francisca Carlota Ferreyra, por término de diez (10) días, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de aplicar el Art. 174 CPC. Secretaría, 08 de mayo de 2026.

Dra. María José Quiroga
Secretaria

N° 33651 - \$ 23.160,00 - 26/05 al 09/06/2026 - Capital

La Sra. Juez de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Chilecito, provincia de La Rioja, Secretaria "A", Dra. Antonia Elisa Toledo, ha ordenado en los autos Expte. N° 20201250000043593 - Año 2025 - Letra "D", caratulados: "Dávila, Ricardo del Rosario / Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)", publicar edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, por tres (3) veces. Lo siguiente: el Sr. Dávila Ricardo del Rosario ha iniciado Juicio de Prescripción Adquisitiva veintañal respecto del siguiente inmueble el cual se encuentra integrado por una fracción de terreno a saber: posee una forma rectangular con las siguientes dimensiones, en su frente hacia el punto cardinal Norte: sobre calle Gobernador Motta N° 832, comenzando desde el punto (1) de 93°45'51" mide 14,23 m, hasta llegar al punto (2) con un ángulo 86°29'47", en su costado Este de la figura posee dos segmentos comenzando desde el punto 2 al punto 3 178°5'31" mide 70,75 m, desde el punto 3 al punto 4 este último con un ángulo de 95°27'5" mide 5,83 metros, en su contrafrente punto cardinal Sur, mide desde el punto 4 hasta el punto 5 que gira 89°17'12" mide 10,97 metros, en su costado hacia el punto cardinal Oeste posee cuatro segmentos, a saber, partiendo desde el punto 5 hacia su frente hasta el punto 6, 270°2'11" mide 13,06 metros, para hacer un pequeño quiebre hasta el punto 7 91°52'32" mide el mismo 0,70 metros, a partir del punto 7 al punto 8 este tiene siguiente grado de 174°59'53" mide 23,02 metros, y desde el punto 8 al punto 1 se cierra la figura con un segmento de 40,44 metros, haciendo una superficie de 1036,97 m2 según datos extraídos del plano de mensura Disposición N° 027941. Colindantes: hacia el punto cardinal Norte sobre su frente calle Gobernador Motta N° 832, al contrafrente punto cardinal Sur con parcelas AH (Parte) AG., en su costado Este con parcelas 65/66/67/68 H I j J, y en su costado Oeste con parcelas 61 y 62. El inmueble objeto del presente proceso de Información Posesoria, se encuentran integrados por parcela, la cuales se les otorgó la Nomenclatura Catastral Dpto. 7 Circunscripción I Sec E Mz 51 Parcela 73 siguiendo el Plano de Mensura para Información Posesoria confeccionado por el Agrimensor Ingeniero Jorge Rafael Ocampo a nombre de Ricardo del Rosario Dávila aprobado provisionalmente el día 01/04/2025 Disposición N° 027941 emanada de la Dirección General de Catastro provincial. Se cita a los anteriores propietarios y a los que se consideren con derecho al referido inmueble, a presentarse luego de los diez (10) días posteriores al de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser representados por el Sr. Defensor de Ausentes del Tribunal. Secretaría, mayo de 2026.

Dra. Margot Chade
Secretaria

N° 33657 - \$ 59.058,00 - 26/05 al 02/06/2026 - Chilecito

* * *

La Sra. Jueza de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, Secretaria "B" de la Tercera Circunscripción Judicial, Dra. María de las Mercedes Molina, cita y emplaza por el termino de diez días posteriores a la última publicación, a presentarse los que se consideren con derecho en los autos Expte. N° 30102240000039742 - Letra M - Año 2024, Maldonado Abel Adrián; Paredes María Cecilia Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria), sobre el siguiente inmueble ubicado



a unos 1.700 metros aproximadamente al Este de Ruta Nacional N° 38 en paraje “La Serenita” departamento Chamical; Matrícula Catastral es: Dpto 12; 4-12-03-233-007-479 y por una superficie de (365 ha 4.984. 66 m2). Sus medidas son: al Sur partiendo del punto 1 y con un ángulo de 89°51'10” y con rumbo Norte mide 783.53 metros hasta llegar al punto 2, desde este punto y con un ángulo de 136°58'48” y con rumbo Noreste mide 232.17 metros hasta llegar al punto 3, desde este punto y con un ángulo de 193°54'39” con rumbo Noreste mide 670.14 metros hasta llegar al punto 4, desde este punto y con un ángulo de 177°33'00” y con rumbo Noreste mide 34,52 metros hasta llegar al punto 5 desde este punto y con un ángulo de 160°3'53” con rumbo Noreste mide 153.29 metros hasta llegar al punto 6, desde este punto con un ángulo de 180°42'51” con rumbo Noreste mide 93,98 metros hasta llegar al punto 7 desde este punto con un ángulo de 196°44'58” con rumbo Noreste mide 132,98 metros hasta llegar al punto 8 desde este punto con un ángulo de 173°27'17” con rumbo Noreste mide 110,14 metros hasta llegar al punto 9 desde este punto con un ángulo de 173°57'32” con rumbo Noreste mide 121.13 metros hasta llegar al punto 10, desde este punto y con un ángulo de 182°34'59” con rumbo Noreste mide 28,89 metros hasta llegar al punto 11, desde este punto y con un ángulo de 184°1'15” con rumbo Noreste mide 122.09 metros hasta llegar al punto 12 desde este punto y con un ángulo de 177°25'43” con rumbo Noreste mide 73,15 metros hasta llegar al punto 13, desde este punto y con un ángulo de 180°00'00” con rumbo Noreste mide 67,33 metros hasta llegar al punto 14 y con un ángulo de 182°17'22” con rumbo Noreste mide 89,21 metros hasta llegar al punto 15, desde este punto y con un ángulo de 191°59'8” con rumbo Noreste mide 8,08 metros hasta llegar al punto 16 desde este punto y con un ángulo de 109°18'8” con rumbo Este mide 30,96 metros hasta llegar al punto 17 desde este punto y con un ángulo de 157°9'41” con rumbo Sureste mide 9,93 metros hasta llegar al punto 18 desde este punto y con un ángulo de 144°28'9” con rumbo Sureste mide 82,60 metros hasta llegar al punto 20 desde este punto y con un ángulo de 191°9'22” con rumbo Sureste mide 2.646,39 metros hasta llegar al punto 21, desde este punto y con un ángulo de 56°22'5” con rumbo Oeste mide 2.726,68 metros hasta llegar al punto 1 o punto de partida. Linda: al Norte con Margarita Ramona Jofre de Ferreyra; al Este con Margarita Jofre de Ferreyra; al Sur con Cevero Daniel Quinteros y al Oeste con Cevero Daniel Quinteros y camino de acceso. Publíquese edictos por cinco veces. La Rioja, 21 de mayo de 2026.

Dra. Fabiola del C. Carbel
Secretaria “B”

N° 33662 - \$ 127.380,00 - 29/05 al 12/06/2026 - Chamical

La Sra. Jueza de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja con asiento en la ciudad de Chilecito, Dra. Claudia R. Zárate, Secretaria “A”, hace saber que en los autos Expte. N° 20201260000046029 - Año 2026 - Letra “B”, caratulados: “Bordón Villafañe, Julia / Sucesión Ab Intestato” se ha ordenado la publicación de edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local citando a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la causante Julia Bordón Villafañe,

DNI N° F5.016.850 para que comparezcan dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Chilecito, La Rioja, ... días del mes de mayo de 2026.

Margot Chade
Secretaria

N° 33667 - \$ 28.950,00 - 29/05 al 12/06/2026 - Chilecito

La Sra. Juez de la Sala Unipersonal 7 de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Ana Carla Menem, Secretaría “B” de la actuaria Dra. Silvia S. Zalazar, en autos Expte. N° 10402240000041014 - Letra “D” - Año 2024, caratulado: “Domínguez, Aldo Alfredo - Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)”, hace saber por cinco (5) veces que el señor Aldo Alfredo Domínguez, DNI N° 7.856.358, ha iniciado juicio de Información Posesoria sobre un inmueble ubicado en calle La Pinta S/N° del barrio Bella Vista de esta ciudad Capital de La Rioja, consta de una superficie total de 1.997,15 m2; Nomenclatura Catastral: Dpto. 01 - Circunscripción I; Sección G; Manzana 194; Parcela 95, plano de mensura efectuado por el Ingeniero Agrimensor Carlos Sebastián Herrera M.P.C.A. N° 141, y aprobado por Disposición de la Dirección Provincial de Catastro bajo el N° 027489 con fecha 01 de agosto de 2024, el cual colinda al Este: con calle Fray Bernardino Gómez; al Oeste y Sur: con propiedad de Auto Club La Rioja; y al Norte: con calle La Pinta. Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a presentarse en el término de diez (10) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 25 de febrero de 2026.

Dra. Silvia S. Zalazar
Secretaria

N° 33672 - \$ 43.425,00 - 29/05 al 12/06/2026 - Capital

El Sr./a Juez de la Excma. Cámara de la III° Circunscripción Judicial, Chamical - Pcia. de La Rioja, Dr. Magaquián, Pablo Ricardo, en autos Expte. N° 30102240000038320 - Letra “C” - Año 2024, caratulados: “Cantero, Delmiro / Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)” hace saber por el término de ley que se ha iniciado juicio de Información Posesoria, del inmueble ubicado en los Baldes de Arriba de la ciudad de Chamical, localidad del mismo nombre, Pcia. de La Rioja, y se identifica en el Plano de Mensura, como parcela Nom. Mat. Cat.: Dpto.: 12., Cir.: I; Sec.: D - Mza.: 29; Parc.: 30, a nombre de Delmiro, Cantero CUIL 20-10039646-8, con una superficie total de 1 ha 979,12 m2, aprobado provisoriamente por la Dirección Pcial. de Catastro mediante Disposición N° 027102, de fecha 14 de diciembre de 2023. Colinda: al Norte: callejón público; al Sur: camino viejo a Polco; Oeste; parcela 8 de propiedad de Graciela Belardi y al Este: lote 6 propiedad de Dardo Brizuela. Su matrícula catastral en mayor superficie: 4-12-441-518-840. Secretaría, 22 abril de 2026.

Dra. Fabiola del C. Carbel
Secretaria

N° 33673 - \$ 34.740,00 - 29/05 al 12/06/2026 - Chamical



El Sr. Titular de la Sala Unipersonal Primera de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional Dr. Gustavo Roque Díaz, Secretaría Civil “B” a cargo del Dr. Franco Darío Soria, hace saber por cinco (5) veces en los autos Expte. N° 40102260000046016 - Letra “A” - Año 2026, caratulados: “Acho, Pedro c/Suc. Chumbita de Morales, Julia Ignacia s/Prescripción Adquisitiva”, que el Sr. Pedro Acho han iniciado Juicio de Prescripción Adquisitiva, respecto a un inmueble ubicado en la localidad de Aimogasta, Dpto. Arauco de esta provincia de La Rioja sobre calle 9 de Julio, cuyas medidas son: desde el punto 1 al 2 mide 8,05 m, del punto 2 al 3 mide 15,80 m, del punto 3 al 4 mide 8,05 m, y del punto 4 al 1 mide 15,73 m; y sus colindantes son: al Norte Suc. de Julia Ignacia Chumbita de Morales, al Este, calle 9 de Julio; al Sur Suc. Silvia Dolores de la Fuente de Sánchez y al Oeste Alberto José Martínez y Nicolasa Antonia Bacolini que tiene una superficie total de 126,85 m²; su Nomenclatura Catastral es: Dpto. 04, Circunscripción I, Sección B, Manzana 26, Parcela 128. En consecuencia, se cita y emplaza a estar a derecho a quien o a quienes se consideran con derecho sobre el predio descripto, dentro del término de diez (10) días, posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 18 de mayo de dos mil veintiséis.

Dr. Franco D. Soria

Secretario

N° 33675 - \$ 49.215,00 - 29/05 al 12/06/2026 - Aimogasta

La Sra. Jueza del Juzgado de Paz Letrado N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial Dra. González María Cecilia, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Rodríguez Patricia Alejandra, cita a herederos, legatarios, acreedores y a todo aquel que se crea con derecho a la herencia del extinto Sr. Millicay, Lorenzo Francisco, con DNI. 6.714.180, para que comparezcan en los autos Expte. N° 0010100260000000604 - Letra “M” - Año 2026, caratulados: “Millicay, Lorenzo Francisco / Juicio Sucesorio”, en el término de treinta (30) días bajo apercibimiento de ley. Publíquese por una (1) vez en el Boletín Oficial y cinco (5) veces en un diario de circulación.

Secretaría, 26 de mayo de 2026.

Dra. Patricia A. Rodríguez

Secretaria

N° 32678 - \$ 4.632,00 - 02/06/2026 - Capital

La señora Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala 4, de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra.

María Haidée Paiaro, Secretaría a cargo del Sr. Pablo González, Secretario, hace saber que por una (1) vez, que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión del extinto Sergio Gabriel Gee, D.N.I. N° 23.016.108, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 0010204260000045936 - Letra “G” - Año 2026, caratulados: “Gee, Sergio Gabriel / Sucesión Ab Intestato”, dentro del término de treinta (30) días, computados a partir de la última publicación en el Boletín Oficial y en el diario de circulación local, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 22 de mayo de 2026.

Pablo Oscar González

Secretario

N° 33681 - \$ 5.211,00 - 02/06/2026 - Capital

El Dr. Rodolfo R. Ortiz Juárez Juez Subrogante de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala 9, a cargo del Dr. Néstor Fabián Carrizo, de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja; hace saber por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, que se cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión, del extinto Sr. Allende, Nicolás Domingo Silvano, DNI N° 8.311.204, a fin de que comparezcan dentro de los treinta (30) días posteriores a la última publicación de edictos, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 2.340 del C.C. y C.N. y 342 del C.P.C., bajo apercibimiento de ley, en los autos Expte. N° 10401210000025941 - Letra “A” - Año 2021, caratulados: “Allende, Nicolás Domingo Silvano / Sucesión Ab Intestato”.

Secretaría, 14 de mayo de 2026.

Dra. Silvia S. Zalazar

Secretaria

N° 33682 - \$ 5.790,00 - 02/06/2026 - Capital

El Sr. Juez de la Cámara Segunda Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de la Rioja, Dr. Walter Miguel Peralta - Secretaría a cargo del Dr. Claudio Gallardo - Sala Unipersonal N° 5, en los autos Expte. N° 10202240000041055 - Letra B - Año 2024, caratulados: “Barrera Pugliese María Laura y Otra - Prescripción Adquisitiva - Información Posesoria”, hace saber que se ha ordenado la publicación por cinco veces (5) del inicio del juicio de Información Posesoria sobre el inmueble ubicado en calle Vera Vallejo N° 780 B Puerta de la Quebrada, Lote 54 de la Sra. María Belén Barrera Pugliese. Linderos: linda al Norte: inmueble de María Laura Barrera Pugliese (actora en autos); al Sur con inmueble del Francisco



Antonio Moreno; al Este con inmuebles del Sr. Nubelio Valentín Brizuela y al Oeste con la calle Dr. Jorge Vera Vallejo. Superficie total: 1.818,23 m2. Lote 55 de la Sra. María Laura Barrera Pugliese: linderos: linda al Norte con inmueble de Nicandro Pedro Ángel Romero; al Sur con inmueble de María Belem Barrera Pugliese (actora en autos); al Este con calle Dr. Jorge Vera Vallejo y al Oeste con inmuebles del Sr. Nubelio Valentín Brizuela. Superficie total: 1.666,60 m2. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derechos respecto del inmueble referido a comparecer dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 29 de abril de 2026.

Dr. Claudio Gallardo
Secretario

N° 33683 - \$ 49.215,00 - 02 al 16/06/2026 – Capital

* * *

El Dr. Jacob Emanuel Saúl, a cargo de la Inspección General Justicia de la provincia de La Rioja, hace saber que por Disposición N° 102/26, de fecha 12/05/2026, de la Inspección General de Justicia en Expte. N° C023-0143-9-26, caratulado: “TINOCAM S.A. - c/Nuevo Directorio”, se comunica la Inscripción de Directorio de la Sociedad “TINOCAM S.A.”, y si ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, conforme Art. 10 Ley 19.550 por el término de (1) día del edicto del Nuevo Directorio, conforme surge de Acta de Asamblea General Ordinaria N° 37 de fecha 26/12/2025, celebrada en su sede social, el directorio de la sociedad queda conformado de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Sra. Carmina Susana Otero, de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 17 de noviembre de 1971, de profesión química, de estado civil casada, titular del Documento Nacional de número 22.500.296, CUIL 27-22500296-2, con domicilio real en calle Nazzarre N° 5259 Planta Baja “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director Titular y Vicepresidente: Sr. Sergio Oscar Bozzano, de nacionalidad argentino, fecha de nacimiento 10 de enero de 1964, de profesión empleado, de estado civil divorciado, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.680.674, CUIL 20-16680674-8, con domicilio real en Gral. Pico 1045, Villa Dominico, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Y Director Titular: Sr. Eduardo Exequiel Miranda, de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 11 de marzo de 1988, de empleado administrativo, estado civil soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 33.573.862, CUIL 33573862-5, con domicilio real en Pío Díaz 1245, Dpto. B, de la localidad de Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires. Síndico Titular: al Sr. Sebastián Epelboim, Documento Nacional de Identidad N° 25.226.590, CUIL 20-25226590-3, de estado civil soltero, de profesión abogado, nacido en 28 de febrero de 1976, con domicilio real en calle Moldes 2601 4 “B” de la ciudad Autónoma de

Buenos Aires. Se deja expresa constancia de que la vigencia del mandato de dicho Directorio empieza en el día de la fecha por la totalidad del plazo estatutario. Publíquese.

La Rioja, mayo de 2026.

Jacob Emanuel Saúl
Inspector General

Inspección Gral. de Justicia de la Pcia.

N° 33684 - \$ 37.840,00 - 02/06/2026 - Capital

* * *

Expediente N° 10101250000043674 - Letra L - Año 2025, caratulados: Luna, Silverio Francisco, Campos, Nicasia Clara / Sucesión Ab Intestato, la Dra. Paola María Petrillo de Torcivía, Jueza, Sala Unipersonal I, de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría A; a cargo del actuario, Sr. Ariel Dávila, hace saber que por un día, a efectos de citar a herederos, legatarios, acreedores y/o quienes se consideren con derecho en la sucesión del extinto Luna, Silverio Francisco, D.N.I. 3.002.765, a comparecer dentro del término de treinta días posteriores a la última publicación, se presenten a estar a derecho, Art. 342 inc. 1, 2 y 3 del C.P.C. Bajo apercibimiento de ley, publíquese por un vez. Secretaría, La Rioja, 06 de mayo de 2026.

Sr. Ariel Dávila
Secretario

N° 33685 - \$ 5.790,00 - 02/06/2026 - Capital

* * *

Expediente N°, caratulados: Gaitán, Nicolás Rosalino, Díaz, Azucena Rosa, la Dra. María Fernanda Alcaraz, Jueza Sala 9, de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, a cargo del actuario, Dra. Silvia Susana Zalazar, hace saber por un día, publíquense en el Boletín Oficial y cinco (5) veces en un diario o periódico de circulación de esta Circunscripción a efectos de citar a herederos, legatarios, acreedores y a todos que se consideren con derecho en la sucesión de los extintos Gaitán, Nicolás Rosalino D.N.I. 3.014.262 y Díaz, Azucena Rosa D.N.I. 4.169.437, a comparecer dentro del término de treinta días posteriores a la última publicación, se presenten a estar a derecho, Art. 342 Inc. 1, 2 y 3 del C.P.C. Bajo apercibimiento de ley. Publíquese por una vez. Secretaría, La Rioja, 18 de mayo de 2026.

Alcaraz María Fernanda
Jueza de Cámara

Zalazar, Silvia Susana
Secretaria

N° 33686 - \$ 4.053,00 - 02/06/2026 - Capital



La Sra. Jueza de la Excma. Cámara Segunda Sala 4, Unipersonal, en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Haidée Paiaro, de la Primera Circunscripción Judicial de La Rioja, Secretaría "A", a cargo de la actuario, Dr. Pablo Oscar González, hace saber que cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y quienes se consideran con derecho a la sucesión de los extintos Sres. Gordillo, Gaudiosa Demetria, DNI 0.623.277 y Silva Bartolomé, DNI 6.711.054, en los autos Expte. N° 10201260000045604 - Letra "G" - Año 2026, caratulados: "Gordillo, Gaudiosa Demetria; Silva, Bartolomé / Sucesión Ab Intestato", a comparecer a derecho dentro del término de treinta (30) días posteriores a la publicación del Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por una (1) vez en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.

La Rioja, 13 de mayo de 2026.

Pablo Oscar González
Secretario a/c.

N° 33687 - \$ 6.369,00 - 02/06/2026 - Capital

La Sra. Jueza de la Excma. Cámara Cuarta Sala 9, Unipersonal, en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Alcazar, María Fernanda, de la Primera Circunscripción Judicial de La Rioja, Secretaría "A" a cargo de la actuario, Dra. Silvia S. Zalazar, hace saber que cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y quienes se consideran con derecho a la sucesión del extinto Sr. Martínez, Eduardo Ceferino, DNI 22.405.705, en los autos Expte. N° 10401260000045255 - Letra "M" - Año 2026, caratulados: "Martínez, Eduardo Ceferino / Sucesión Ab Intestato", a comparecer a derecho dentro del término de treinta (30) días posteriores a la publicación del Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por una (1) vez en el Boletín Oficial y cinco (5) veces en un diario de circulación local.

La Rioja, abril de 2026.

Dra. Karina Páez Oliva
Secretaria Transitoria

N° 33688 - \$ 5.790,00 - 02/06/2026 - Capital

El señor Juez de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dr. Alberto Miguel Granado, Secretaría "B", a cargo del autorizante, hace saber que en los autos Expte. N° 20102260000045353 - Letra C - Año 2026, caratulados: "Campillay, Mario Lorenzo / Sucesión Ab Intestato", se ha dispuesto la publicación de edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y cinco (5) veces en el diario de circulación local, citando y emplazando a todos los herederos,

legatarios y acreedores que se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia del causante Campillay, Mario Lorenzo DNI N° 6.717.138 para que comparezcan dentro del término de treinta días (30) posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Chilecito, La Rioja, 24 de abril de 2026.

Oscar Alberto Caniza
Prosecretario a/c. Secretaría

N° 33689 - \$ 6.369,00 - 02/06/2026 - Chilecito

El Sr. Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas - Sala Unipersonal N° 8 - el Dr. Rodolfo R. Ortiz Juárez y Secretaría a cargo del Sr. Gabriel García, de la 1° Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, en los autos Expte. N° 10402250000042221 - Letra "R" - Año 2025, caratulado: "Reinoso, Mercedes Mauricia / Sucesión Ab Intestato", cita a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de la extinta Reinoso, Mercedes Mauricia D.N.I. N° 1.929.890 a comparecer en el término de treinta (30) días computados a partir de la publicación en el Boletín Oficial. Edictos por una (1) vez en el Boletín Oficial y cinco (5) de días en un diario de circulación local.

La Rioja, 18 de mayo de 2026.

Sergio Gabriel García
Secretario

N° 33690 - \$ 6.369,00 - 02/06/2026 - Capital

La Sra. Jueza del Juzgado de Paz Letrado N° 3, Dra. María Carolina Varas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría "Única", Prosecretaria a/c. Sra. Ibarra Ana María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y demás personas que se consideren con derecho en la sucesión del extinto Coronado Yrayta Margarita, D.N.I. N° 94.326.774, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 0010300260000000582 - Año 2026 - Letra "C", caratulados: "Coronado Yrayta Margarita - Sucesión Ab Intestato", dentro del término de treinta (30) días posteriores a la publicación, a cuyo fin publíquese edictos de ley por una (1) vez en el Boletín Oficial y por cinco (5) días, en un diario de circulación local.

Secretaría, 29 de mayo de 2026.

Proc. Teresita de la Vega Ferrari
Secretaria

N° 33692 - \$ 5.790,00 - 02/06/2026 - Capital

FUNCION EJECUTIVA

D. Ricardo Clemente Quintela
Gobernador

Lic.Teresita Leonor Madera
Vicegobernador

MINISTROS - FUNCION EJECUTIVA

Dr. Juan J. Luna Jefe de Gabinete	Cr. Fabian Blanco De Hacienda y Finanzas Públicas	Dr. Miguel Angel Zárate De Seguridad, Justicia y DD.HH.	Ing. Ariel Martínez Francés De Educación	Dr. Marcelo D. del Moral De Infraestructura y Transporte	Dr. Juan Carlos Vergara De Salud Pública
Cr. Federico Bazán De Trabajo, Empleo e Industria	D. Ernesto Salvador Perez De Producción y Ambiente	D. Alfredo Menem De Desarrollo, Igualdad e Integración Social	D. Ariel Puy Soria De Vivienda, Tierras y Hábitat	Prof. Adolfo Scaglioni De Agua y Energía	Prof. Gustavo Luna De Turismo y Culturas
Dr. Ismael Bordagaray De Transporte y Comunicacion	Dr. Segundo Emilio Rodriguez Fiscal de Estado	Dr. Pedro Oscar Goyochea Asesor General de Gobierno	Cr. Jorge Omar Nicolás Menem Presidente Tribunal de Cuentas		

SECRETARIO DE ESTADO – FUNCION EJECUTIVA

Dr. Jorge Ricardo Herrera
General de la Gubernación

SECRETARIAS DEPENDIENTES DE LA FUNCION EJECUTIVA

Lic. Ariel Parmigiani De Gestión Estratégica	Dra. Alejandra Oviedo De Gestión Departamental	Jorge Raul Maza De Gestion Departamental	Cr. Germán Vergara De Gestión Presupuestaria	Dra. Mariana Buratti De Representación Institucional
Néstor Trinchera Sánchez De Políticas Nacionales y Relaciones Internacionales	Lic. María Luz Santángelo Carrizo de Comunicación y Planificación Pública	D. Fabián de la Fuente De Políticas Regionales	Lic. Miguel Galeano De Relaciones con la Comunidad	Pedro Sánchez De Casa de La Rioja en Córdoba
		Prof. Carlos A. Luna Daas Ejecutivo del Consejo Económico y Social		

SECRETARIAS MINISTERIALES

	Cr. Jorge Marcelo Espinosa De Finanzas Públicas	Jorge Mario Ortiz De Agricultura	Lic. Beatriz Tello De Empleo	Tec. Myriam A. Espinosa Fuentes De Trabajo
Ing. Hugo Fernando Vera De Ciencia y Tecnología	Zoraida Rodriguez De Gestión Educativa	Dr. Juan Antonio Carbel De Ganadería	Prof. Duilio Madera De Políticas Socioeducativas	José Avila De Gestión Administrativa
De Planiamiento e Innovacion Educativa	Dr. Santiago Azulay Cordero De Ambiente	Dra. Ivana Guardia De Minería	Carlos Renzo Castro De Biotecnología	Crio. Alberto Antonio Castillo De Gral. de Policía
D. Diego M. Rivero Almonacid De Vivienda	Arq. Pedro Daniel Flores De Hábitat Social	Esc. Liliana Zarate Rivadera De Tierras	Dra. Flavia Cecilia Leguiza De Inclusion y Desarrollo Social	Griselda Herrera De Economía Social y Popular
Prof. Jorge Luis Córdoba De Deporte , Recreación e Inclusión	Arq. Eduardo Raul Andalar De Obras Públicas	Lic. Alcira del V. Brizuela De Transporte y Movilidad de la Pcia.	Dña. Romina Noelia Guzman De Desarrollo Territ. P/la Inclusion Social	Dr. Alfredo Pedrali De Energía
Dr. Gonzalo Enrique Calvo De Atención de la Salud	Lic. Marcia Ticac De Promoción y Prevención	Dr. Roberto Carlos Menem De Gestión Administrativa	Prof. Patricia Herrera De Culturas	Lic. Angela Karen Navarro Martínez De la Mujer y la Diversidad
D. José Antonio Rosa de Turismo	D. Juan Pablo Delgado De Juventudes	Dr. Lucas Alfredo Casas De Justicia	Crio. Gral. (r) Pedro N. Fuentes De Seguridad	D. Défor Augusto Brizuela De Derechos Humanos

LEYES NUMEROS 226 y 261

- Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bisemanalmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.
- Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.
- A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.
- Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257

- Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días martes y viernes de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 07/01/19, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94 - DISPOSICION Nº 01/19-D.I.B.O.

PUBLICACIONES

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, remates, emplazamiento, cambio de nombre, divorcio vincular, el cm	Pesos	579
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintañal, medición de campos, peritajes, información posesoria, prescripción adquisitiva, el cm	Pesos	579
c) Edictos de marcas y señales, el cm	Pesos	579
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	815
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	815
f) Avisos de tipo comercial: a transferencias de negocios, convocatorias, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, contrato social, inscripción de directorios, concurso preventivo, nuevo directorio, cesión de cuotas, rubricación de libro, reconstrucción de expediente, ampliación del objeto social, el cm	Pesos	1.720
g) Balances c/diagramación específica en recuadro o disposición de cifras, rubros, etc., se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	1.720
h) Llamado a licitación pública de reparticiones pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	8.090
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incremento de capital, etc., el cm	Pesos	1.720

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

“Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)”.

VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES

j) Suscripcion anual	Pesos	99.200
k) Ejemplar del día	Pesos	7.300
l) Suplemento del Boletín Oficial	Pesos	1.600
ll) Ejemplar atrasado del mes	Pesos	890
m) Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	1.100
n) Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	1.225
ñ) Colección encuadernada del año	Pesos	143.400
o) Colección encuadernada de más de un año	Pesos	196.600